



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

El rector de la Institución facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075/15, Acuerdo 02 del 01 de julio de 2014 del ITGSR, se permite presentar la siguiente INVITACIÓN PÚBLICA:

TUNJA, 31 DE JULIO DE 2025

1.INVITACIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE REALICE LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCION

2.PLAZO DE EJECUCION: OCHO (08) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2.1.LUGAR DE EJECUCION: CALLE 19 No.15-52 Y SEDE CENTENARIO

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación	31 de julio de 2025 Desde las 11:00 a.m.	www.itgonzalosuarz.edu.co Cartelera pagaduría
Presentación cotizaciones y cierre	01 de agosto de 2025. Hasta las 11:00 a,m	I.E. calle 19-15.52 Tunja Pagaduría
Revisión de propuestas Aceptación / subsanar	01 de agosto de 2025	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría
Adjudicación y firma contrato	04 de agosto de 2025	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial, Inferior a 20 SMLMV, de conformidad con lo estipulado en La Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y en el Acuerdo 02 de 01 de Julio de 2014 "Por medio del cual se actualiza y se modifica el Manual de Contratación de la ITGSR".

5. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 5.1. Se adjudicará al oferente que haya presentado la propuesta con el precio mas Bajo y que cumpla con los requisitos de la invitación.
- 5.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
- 5.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.
- 5.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará al proponente que sea Mypime boyacense o tunjana, y en segunda instancia a quien radique primero la propuesta.

Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

6- REQUISITOS: El proponente debe adjuntar a la propuesta.

6.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.

6.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría

6.3. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría GR.

6.4. Certificado de antecedentes Judiciales

6.5. Registro Único Tributario con la actividad económica respectiva

6.7. Copia planilla de pago PILA en donde se evidencie que cotiza salud y pensiones.

7- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de aproximadamente (\$1.200.000,00) y será cancelado en un pago único final. Para el cobro se debe adjuntar: Recibido a satisfacción, factura o cuenta de cobro y planilla de pago PILA último mes.

8- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos con que se cancelará el valor del contrato serán con cargo al presupuesto 2025, rubro 2.1.2.02.02.0005.01 Mantenimiento de infraestructura física

9. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

9.1. El incumplimiento de los requisitos legales

9.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.

9.3 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.

9.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con lo previsto de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 150 LBS	1
2	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 20 LBS	11
3	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 10 LBS	18
4	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR QUIMICO SECO BC 10 LBS	1
5	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA A PRESION 2.5 GLS	1
6	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 10 LBS	1
7	PRUEBA HIDROSTATICAPARA EXTINTOR DIOXIDO DE CARBONO O CO2 DE 15 LBS	1
8	RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR DIOXIDO DE CARBONO O CO2 DE 15 LBS	1

SERGIO ALBERTO PALACIOS CRISTANCHO
Rector